



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DESPACHO

## CONVOCATORIA

### “FERIA VIRTUAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TAMAL 2021”

**FECHA INICIAL:**

18 DE MAYO DE 2021

**FECHA LÍMITE:**

25 DE MAYO DE 2021

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en mención del acuerdo 0265 del 17 de Junio del 2002, donde se decreta la celebración del día del Tamal, en fecha del 24 de Junio; invita a los empresarios y microempresarios del *SECTOR GASTRONÓMICO TÍPICO, TRADICIONAL Y EN GENERAL* de la ciudad de Ibagué; a participar en la convocatoria que tiene como propósito, la participación en la “FERIA VIRTUAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TAMAL 2021”, que se llevará a cabo en el marco de la festividad, Como reactivación de la Gastronomía Típica Tolimense; atendiendo a los lineamientos otorgados por el Gobierno Nacional, en cuanto a las medidas de aislamiento voluntario, en razón del Covid-19.

**DIRIGIDA A:**

A emprendedores, microempresarios, y empresarios del sector gastronómico típico y tradicional pertenecientes al sector urbano y rural; incluyendo grupos poblacionales con enfoque diferencial (jóvenes, adulto mayor, en situación en discapacidad, LGTBI, minorías étnicas, víctimas, jefes de hogar, entre otros).

**NOTA:**

- Los aspirantes a la convocatoria, deberán desarrollar una actividad comercial relacionada con el expendio de comidas preparadas de acuerdo con el código CIU.
- Los aspirantes a la convocatoria, deberán contar con la renovación del certificado de Cámara de Comercio de su empresa a corte de 2020 - 2021.
- Los aspirantes a la convocatoria, deberán ser mayores de 18 años de edad.
- Los aspirantes a la convocatoria y el personal empleado, deberán contar con la certificación de Manipulación de Alimentos vigente y mantener las buenas prácticas de manipulación y protocolos de bioseguridad implementados en razón del Covid-19, además de garantizar el uso de los elementos de protección personal (EPP, guantes, delantales, tapabocas, caretas protectoras, gorros, entre otros), (los documentos y anexos a los que se hace referencia en este apartado, deberán ser debidamente cargados en el formulario o la plataforma que para tal fin se habilite.



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DESPACHO

## TÉRMINOS DE LA FERIA VIRTUAL

- ✓ Número de cupos que se otorgarán para la participación en la feria virtual (50 CUPOS).
- ✓ Número de cupos pre aprobados – aprobados (50 CUPOS)
- ✓ Características del producto:
  - a) Peso del Tamal: de 450 a 500 gramos, los cuales aporten al cuerpo aproximadamente 1.000 calorías.

## PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección de los aspirantes para la presente convocatoria, se realizará bajo los principios de igualdad, libre concurrencia, y selección objetiva; estará a cargo de las entidades involucradas, teniendo en cuenta la participación en todas las actividades (talleres de capacitación, entre otras), la presentación de los documentos y anexos requeridos, y las demás establecidas por los organizadores y el comité evaluador.

## DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Copia de certificado de Cámara de Comercio de Ibagué, en el que conste la renovación a corte 2020 - 2021.
- Copia del RUT.
- Certificación manipulación de alimentos vigente, del personal involucrado en la elaboración el producto.
- Copia de la cédula del representante legal
- Protocolo de bioseguridad y Plan de aplicación.
- Plan de saneamiento vigente.
- Certificado de Control de plagas vigente.

## INSCRIPCIÓN:

Los interesados en participar en la Convocatoria deberán realizar la respectiva inscripción desde el **martes 18 de mayo, hasta el martes 25 de mayo de 2021**, a través del formulario online habilitado <https://forms.gle/UXwJYA1ZjQCMSosGA> el cual estará disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal "Ibagué Ciudad que Vibra" debiendo adjuntar, toda la información, documentos y anexos solicitados, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT: 800113389-7



## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DESPACHO

**NOTA:** La participación en la convocatoria para la Feria Virtual en Conmemoración del Día del Tamal 2021, implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos; es de aclarar que, el participante que no esté de acuerdo con los mismos, tiene pleno derecho a no participar; sin embargo, la inscripción manifiesta la plena aceptación de los términos.

Es de aclarar que, el rol desempeñado por la administración municipal; no es otro que, generar una estrategia de promoción y comercialización y reactivación para los empresarios del sector gastronómico tradicional, y típico, en el marco de la conmemoración del día del tamal; por lo que, bajo ninguna circunstancia, la administración se hará responsable, por hechos o circunstancias derivados del desarrollo de la presente actividad.

**SE EXCLUIRÁ DE LA PARTICIPACION, A EMPRESARIOS Y ESTABLECIMIENTOS QUE HAYAN SIDO CLAUSURADOS O MULTADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, COMO CONSECUENCIA DE MALAS PRACTICAS SANITARIAS Y DE SALUBRIDAD.**

### **MAYOR INFORMACIÓN:**

Secretaría de Desarrollo Económico Dirección: Cra 3 No 10-25, Piso 4

E-mail: [desarrolloeconomico@ibague.gov.co](mailto:desarrolloeconomico@ibague.gov.co)

Página web: <http://www.alcaldiadeibague.gov.co/>



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)